

# LA ÉPOCA

DIARIO DE LA NOCHE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta  
Fuera, trimestre 3.50  
Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración  
SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Robajo a los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 7 de Febrero de 1908

Núm. 64

## Cuestión de procedimientos

¿Es que si descendemos a los procedimientos, a que quiero atraernos el órgano de ese incipiente partido, no han de amargarle fuertemente a mas de uno de sus contadísimos correligionarios, entre los que en política hay de todo como en botica?

(La Epoca de ayer.)

Lo arriba transcrito decíamos en nuestro editorial de ayer, y sobre ello vamos a insistir.

Un partido serio como suponemos lo es el morelista, no debe descender, no debe permitir que su órgano en la prensa elija, para la realización de sus campañas, sean éstas de la clase que quieran, procedimientos algo alejados de la seriedad.

¿Qué ha hecho «La Iberia» desde que vió la luz pública? Censurar por el prurito de censurar, criticar por la misma razón y nada más.

Esto no sería muy censurable, teniendo en cuenta la hidrofobia que presta el alejamiento de la cosa pública, de aquellos que toda su vida han estado acostumbrados a lo contrario; pero los procedimientos que usa el colega, los ataques personales á per-

sonas, por todos conceptos muy dignas de respeto, son los que no encajan en una publicación que con énfasis se titula órgano de un serio partido.

¿Ignora «La Iberia» que D. Alvaro García de Barunda ha sido alcalde durante un periodo mas ó menos largo? ¿Es que ese señor es impecable? ¿No ha hecho nada digno de crítica? ¿No habrá quien refrescando su memoria, pueda decirnos algo que á dicho señor le moleste si lo publicáramos?

Además, los conspicuos del partido (D. Matias García Sánchez, D. Cesar Gimenez, D. Juan Ramos y otros) ¿no han sido concejales toda su vida? ¿y no han hecho nada digno de crítica? ¿ha sido su gestión impecable?

Como se vé no nos faltan armas adecuadas, para responder á los ataques que «La Iberia» nos dedica: como se vé muy bien, podemos responder al diario moretista en la misma forma que por él somos atacados: como nadie ignora, si á personalizar ataques fuéramos, podían salir no muy bien librados los señores que componen el partido moretista local, y sin embargo no lo hacemos, preferimos contestar á esos ataques, en forma templada, con la mesura propia de nuestra educación y decencia, y aduciendo datos y razones que son contestadas al día siguiente, con una sarta de ataques personales, á quien no tienen mas delito que

ocupar los puestos que los moretistas quisieran para sí.

No envidiamos al colega su situación: siga su ruta, y algun día puede ser que sus mismos correligionarios le tapen la boca.

### SELECCION LITERARIA

#### ¡GENERO CHICO!

¡Esto es espantoso! ¡Horrible! ¡Hace dos horas, lo menos, que estoy ante las cuartillas sin poder hacer un verso! Cosa que á ustedes, sin duda, habrá de importar un bledo, pero que yo, tan amigo del trabajo, no tolero y juro que si esto sigue voy á hacer un escarmento. ¿Qué es ello? Pues es que vivo por gusto en el piso sexto de una casa que parece más que casa un pueblo entero, ¡que tiene treinta cocinas y treinta criadas dentro! Parece que nada tiene que ver con mis coplas esto. Bueno, pues tiene. Es el caso que en el servicio doméstico, el género chico cuenta hoy con *amateurs* sin cuento ¡que á Cristo le dan la lata con lo escogido del género! Así en mi casa no ha habido nunca un rato de sosiego, porque en treinta ¡siempre hay una que cantel y así no puedo seguir ¡por qué así no hay hombre capaz de escribir en verso! Voy á hacer una *cosita*, sobre el amor. ¡El tintero! ¡Plumas, papel! Amorosa pongo y apenas empiezo la del cuarto bajo empieza,

dando golpes al mortero, á cantar: ¡Yo quiero á un hombre con toda mi alma! Lo dejó, empiezo otra cosa, hablando de los del Ayuntamiento, y la de al lado me aturde con ¡Soy el rata Primero! Voy á hablar de los estetas... ¡Nada! ¡La del entresuelo me canta: Con una falda de percal plancha... ¡No hay mejor! ¡Se han propuesto que no escriba! Pero ¡ah, que sospecha tengo! ¿Me habrán leído? Otras veces, ya desesperado, creo en que aciertan los que están á to las horas diciendo que al fin la forma poética se acabará con el tiempo, ¡Así se acaba en seguida! Y ustedes dirán á eso que yo, porque escribo coplas, ¡y que yo también molesto! A esto me callo; á lo otro los contestaré con un verbo. Hay razones imperiosas ¡y yo escribo... por qué debo!

FELIPE PEREZ CAPI

## En bien de la salud pública

Algo á propósito de la epidemia variolosa reinante.

(Continuación)

La vacunación es siempre una operación inofensiva. Si es operación aunque pequeña peligrosa, que presenta inconvenientes ó puede traernos algun peligro puede uno ponerse al abrigo de ellos? Esta es la pregunta que hacen algunos.

La emulación desarrollada en estos últimos tiempos entre la vacuna animal y la humana, há sido la causa de que se abriera una información rigurosa y severa, sobre las consecuencias posibles de la inoculación de la una y de la otra á la especie humana.

Como consecuencia de ella, la formación de su legajo ó expediente respectivo en materia criminal de los que resulta á pesar de todo depurada la verdad. Bien claro se ha visto las ventajas de cada una de ellas por separado y la superioridad de la una sobre la otra, de la vacunación de ternera á brazo sobre la vacunación de brazo á brazo, pero también ha quedado patentizados los inconvenientes de las dos y el peligro manifiesto que envuelven ambas vacunaciones para la especie humana por cuyo motivo hoy en las naciones más cultas, en las que marchan á la vanguardia en esta materia, no se vacuna de brazo á brazo ni de ternera á brazo, haciendo las inoculaciones preventivas de la viruela con pulpa científicamente depurada y dejando para mañana el hablar sobre los peligros que envuelve la vacunación de ternera á brazo, solo haremos indicaciones acerca de los de la vacunación de brazo á brazo combatiendo por absurdas las exageraciones de muchos que atribuyen á la vacuna lo que en realidad no es suyo ni culpa suya.

De la misma manera que sembrando en terreno virgen un grano bien puro de toda mezcla, no se recoge otro producto natural de este grano, á sí también, si el terreno en que se siembra encierra otros principios, nacerá en él, al mismo tiempo que la planta que se busca, plantas de otra especie ó malas yerbas. Y esto mismo, sucederá con la vacunación, si en el *virus vacuno*, no hay otro germen que el *vaccinal*, si en este no existe otro principio de adulteración y se le siembra ó inocula en organismos completamente sanos, no producirá, no podrá producir *ipso-facto*, en el sitio de la inoculación otra cosa que la *pústula vacuna*.

Pero el organismo en que se inocula la vacuna, puede estar alterado ó enfermo, ó dotado de una sensibilidad de reacción excepcional: en el primer caso, podrán acompañar á la vacunación ó seguirla, manifestaciones externas extrañas á ella, como conse-

cuencia del latigazo dado á organismos dotados de propiedades ó empapados de principios, que no esperan más que ese golpe para evolucionar.

La inoculación de la vacuna más pura, puede seguirle aun en individuos completamente sanos de accidentes sintomáticos diversos que uno no puede evitar de una manera absoluta, que desaparecen, en general, espontánea ó rápidamente, exigiendo en otras de cuidados especiales.

Entre estas, figuran especialmente erupciones efímeras sin caracteres determinados ó una exageración relativa de los fenómenos locales: estado flegmoso de las pústulas, erisipelas localizadas y por simpatía reacción febril, más ó menos pronunciada, exantemas fugaces y sin importancia, otras eflorescencias sin carácter ni peligro etc.

A esto se viene á reducir los accidentes, digámoslo así fisiológicos, que importa determinar bien, para separarlos de otras manifestaciones, que pueden acompañar ó seguir á la vacuna, pero de que ella no es responsable, erupciones eczematosas, ídem de naturaleza sífilítica etc. etc.

El terreno aquí es la causa y el agente de estos fenómenos, la semilla empleada no tiene culpa ninguna, á ella pues no hay que achacarle nada de lo que en realidad no le pertenece.

Se entiende, al hablar así, que la vacuna á que nos referimos es la vacuna pura y fresca á la *viviente* de Warlomont ó á la vacuna conservada en condiciones tales, que permiten desechar la idea de descomposición ó de alteraciones putridas ó de otra naturaleza. Aquí no tratamos más que, de inoculación pura y no de materia séptica.

Alguien ha dicho—dice Warlomont al hablar de esto que no es posible hacer en la piel «del hombre una picadura, ó con «hojal por pequeño que sea, sin «abrir una puerta por la que la muerte pueda entrar. La vacunación, como operación quirúrgica, no es peligrosa más que «bajo ese punto de vista, y por eso sin duda, es por lo que es del dominio de todo el mundo.»

«Pero en el acto de la vacunación hay otra cosa que la picadura ó el hojal hecho en la piel y es la introducción debajo

de la epidermis de un principio germinativo (que no sea el vacinal) y que el instrumento del vacunador, allí deposita. Este principio, virus, microbios ó fermento, prolejera bien pronto en el sitio de la inoculación y dá lugar á un conjunto de manifestaciones que no es del caso señalar.

«Este principio sembrado puede dar lugar á otros fenómenos que los de su pululación? «En otros términos puede uno sembrando vacuna, dar motivo al desarrollo en el organismo en que se siembra, de la sífilis ó la escrófula por ejemplo? Sino se tratara más que de virus vacuno en el germen vaccinal aislado, libre de toda mezcla, como sucedería si se le cultivara en caldos inofensivos ó se empleara en pulga científicamente depurada, no se haría esperar la respuesta negativa, pero no estamos en ese caso.»

Existen en la pústula vacuna, independientemente, de los gérmenes que hemos introducido y que allí se han multiplicado, otros elementos linfa, plasma, glóbulos blancos y algunos productos de desagregación de los tejidos y la introducción de estos elementos en el organismo puede no ser inocente, con más razón si con ellos, se inoculan otros de carácter microbico ó de otra naturaleza, de los que dan motivo á enfermedades por propagación y de que no vamos á hablar aquí.

No es pues la vacunación operación inofensiva, como algunos quieren hacer ver y es solo para hecho por médicos ilustrados en esta materia y los únicos que pueden al individuo que se vacuna con algunas garantías, ponerlo al abrigo de los peligros que esa operación sencilla envuelve.

(Se continuará)

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Febrero de 1908

Preside el alcalde Sr. Escudero Zapata y asisten los concejales Sres Brotons, García Mercader, Lucas (A), Ferris, Ayarra, Pastor, Garriga, Gil, Germán, Bottella, Gimenez, Romero Sansano y Die.

Lida el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se dá cuenta de una solicitud del maestro de Instrucción pública D. José Linares, en la que pide que el Excmo. Ayuntamiento le conceda cantidad suficiente para proveer á la escuela que el dirige, de material docente. Se acuerda pase á informe de la comisión de Instrucción pública.

Lida la distribución de fondos para el presente mes, es aprobada por unanimidad.

Pasa á informe de la comisión permanente de ornato, una solicitud para la ejecución de obras.

El Sr. García Mercader expone á la Excma Corporación, que la comisión de Policía Urbana y rural, en unión del arquitecto provincial, procedió días pasados á la elección del terreno en donde el nuevo matadero ha de instalarse, y que en opinión de dicha comisión y arquitecto, el sitio más conveniente es el que está emplazado el derruido cuartel de San Francisco, solicitando del Ayuntamiento acordara la designación del terreno.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Ferris y Germán, y la corporación acordó que la antedicha comisión en unión de la del matadero, presentasen á la mayor brevedad posible, nota de precios y condiciones en que el mencionado terreno pueda adquirirse.

El Sr. Gimenez pregunta qué hay sobre la variación que en los presupuestos ordenó el Sr. Gobernador se hiciese, sobre la creación de farmacias titulares, y por el presidente de la comisión de presupuestos Sr. Brotons, se le contesta que el citado asunto está en estudio de la referida comisión y que pronto dará ésta su dictamen.

Vuelve á preguntar el Sr. Gimenez, sobre el estado en que se hallan las obras que han de llevarse á cabo en el hospital, de las que se ha ocupado la Prensa. Se extraña de que habiendo cantidad consignada en el presupuesto para obras, se acuda á la caridad pública á fin de recaudar fondos para las mismas.

Por la presidencia se le contesta que las obras no se han ejecutado todavía, y por tanto es prematura la indicación del señor Gimenez. Explica lo ocurrido en el asunto, que fué lo siguiente: Que en el hospital hay que hacer

obras de imprescindible necesidad y que al mismo tiempo algunos señores médicos, habían pedido la construcción de una sala para operaciones, obra esta última, que si bien es conveniente no es indispensable para la que se acude á la caridad pública.

Se entabla detenida discusión, en la que intervienen los señores Garriga, Ferris, García Mercader, Germán y la presidencia, y se acuerda recabar medios, para la construcción de la mencionada sala; pero que para nada inter venga en esta obra el Ayuntamiento, por conducto de sus respectivas comisiones.

El Sr. Ferris pide la palabra y dice que le extraña que las cuentas anuales no estén aún formuladas por contaduría.

El Sr. Secretario con la venia de la Corporación, contesta que están terminándose aquellas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## CAUSTICOS

¿Como se le llama á los que no tienen el valor suficiente para llamar á las cosas por sus nombres propios?

Aplíquente tal calificativo á los chicos de «La Iberia» y vamos andando.

Mas con lo que habeis escrito imposible Manolito que el sueldo aumente ¡infeliz!

El licenciado en medicina que desconoce «La Iberia» para quien es desconocido es para nosotros y puede tener por cierto que de averiguar su nombre no nos hubieramos permitido la inocente chirigota.

Guardamos todos los respetos habidos y por haber á las personas sean estas quienes quieran.

¡Orgullosillos! (conste que no es recriminación es palabra de cariño.)

¿Conque todas tus ideas son originales? ¿todas?

¿Solo tu augusta redacción del diario moretista concibes todo cuanto sale á luz? ¿tu sola?

Vamos no seas chirigotera.

Pero lo que no entendemos es que por suponer nosotros que todas las ideas no sean originales, y decir que algun vecino (es logico

no habia de ser de la Pampanga) le habrá apuntado algo, quiera esto indicar que estemos ó no en buena armonia con los conservadores.

¿Quien me compra un lio?

¿Podria el colega hablar más claro?

Con un libro de que nos hemos hecho para traducir al vulgar lenguaje, las lucubraciones de cierto y determinado diario de la localidad, hemos podido sacar en claro que la última gacetilla politica que ayer publica el diario en cuestion quiere decir que á la vuelta de muy poco tiempo quizas de dias, el partido moretista local empufara las riendas del gobierno.

¿Quería decir eso Iberia?

No nos engañe y hablenos claro pues si no es eso lo que queriais decir devolveremos el libro y que nos den nuestro dinero.

¿Ustedes ven que sangre mas ardiente tienen los chicos de «La Iberia»?

Porque se dijo y nosotros con todas las consiguientes reservas lo hicimos publico, que el jefe del partido moretista local, habia ordenado á un su subdito que no firmase determinado documento ya se enfurruñcha y nos dice que *insidiosamente lo hemos aludido.*

¿Que seria pues si usaramos los procedimientos que en otro lugar de este número detestamos? La *zarpaparrilla* estaria por las nubes por aquello de la conocida ley economica de la oferta y la demanda.

«... mientras que otros se ponen las botas en extremidades que no usan los hombres.»

¿Extremidades que no usan los hombres?

Como no sean las peculiares de animales, como los redactores de «La Iberia».... conocen, no sabemos cual sean,

## Sueltos y Noticias

En el próximo mes de Marzo serán licenciados todos los soldados que lleven veinte y siete meses de servicio.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2' 25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Para hoy estaba convocada la Junta provincial del censo de Alicante.

Por acuerdo del Claustro universitario de Valencia, todos los alumnos que por faltas colectivas han sido castigados á la pérdida de sus matriculas, deberán abonar nuevamente su importe en el término de quince dias para poder ad-

quirir derechos académicos.

Los alumnos de quinto grupo de Medicina quedan castigados, además de la pérdida de matricula, á examinarse en Septiembre en el caso de adquirir otras nuevas.

Ha regresado del campo de Salinas nuestro amigo D. Manuel Martínez Simó.

Las cigarreras de la fábrica de tabacos de Alicante han promovido una huelga, con motivo de haber enviado á dicho establecimiento, la Directiva de la compañía, varias máquinas de trabajo.

Anoche fué encerrado en la cárcel un individuo entendido por el Baena, por escándalo público.

## VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . . . 0'35 "

Idem tinto cántaro . . . 4'00 "

Idem idem micheta . . . 0'30 "

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

SE VENDEN PALOMOS andaluces y PICHONES á precios baratísimos.

Darac razón en esta redacción.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

cal donde diaria ó periódicamente se den funciones, previo pago de billete ó entrada y los que con igual ó parecido objeto se formen por sociedades para instrucción, entretenimiento solaz y recreo de un número de personas mayor que el que ordinariamente puede reunirse en un domicilio particular.

ART. 41. Todos los edificios y establecimientos comprendidos en el anterior artículo quedan sometidos á lo prescrito en estas ordenanzas.

ART. 42. La petición de licencia al Ayuntamiento para construir un edificio con aplicación á algunos de los usos que comprende este capítulo se hará acompañando los planos duplicados de planta, alzado y sección en

responsabilidad, á la persona que no sepa guardar el debido decoro, cometa alguna falta, cause perturbaciones y molestias al público ó á los particulares.

ART. 35. Para quemar castillos de fuegos artificiales, se necesita expresa autorización del alcalde, á fin de prevenir cualquier accidente ó perjuicio al vecindario, no permitiéndose el disparo de carretillas, cohetes borraños, ú otras piezas que vayan bajas y que puedan causar daño á los concurrentes ó edificios inmediatos.

ART. 36. No se permitirá bajo de pretexto de fiestas populares ó regocijo público, correr toros con maromas ó sueltos, por las calles de la población.

# Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS  
—DE—

## Pascual Martinez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torreveja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torreveja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Machi, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torreveja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Alhatera y Torreveja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

## Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

## Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

## La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO  
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.  
Gran exportación de castaños y piñonito molido.  
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.  
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

## Josè Garcia Carcia

LA AGRAMADORA  
ORIHUELA

### El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y Carovas

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Soltz y limonadas marca «El ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA.

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR.

# MAGICA

OTEIN

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla a todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.  
—Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías.  
Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

ART. 37. En las danzas populares autorizadas, quedará libre el tránsito por medio de ellas, estando prohibido colocarse en pie delante de los bancos ó sillas situados por los vecinos en la carrera, cansar estorbo a los que bailen, ni dirigiles palabras malsonantes ú ofensivas. Para evitar las molestias que pueda acarrear la aglomeración de gentes, se dejarán expeditas todas las bocas calles donde se celebran los festejos.

ART. 38. Siempre que el alcalde lo estime oportuno, completará por medio de bandos, todas las anteriores medidas.

ART. 39. Se prohíbe absolutamente el abuso contra las buenas costumbres y la cultura, de dar cene-

rradas bajo cualquier pretexto, así como también juntarse en pandillas, para dar músicas ó turbar el reposo en altas horas de la noche. Cuando se intenté dar alguna serenata, se obtendrá previamente el permiso de la autoridad.

### CAPÍTULO 9º

Espectáculos públicos

SECCION PRIMERA.

Disposiciones generales

ART. 40. Se consideran espectáculos públicos, para las prescripciones urbanas de estas Ordenanzas, los que tengan lugar en los teatros, teatros-circo, plazas de toros, sociedades dramáticas, salas para conciertos ó bailes, en general todo edificio ó lo-